



**ALCALDIA MUNICIPAL
DE GACHETÁ**
NIT: 899.999.331-2

FORMATO No 9

OFERTA ECONÓMICA

Lugar y fecha

Referencia: Proceso de Contratación – N° _____

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA DE PERROS Y GATOS EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA.

SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA Y MICROCHYPEADO EN CANINOS Y FELINOS							
N°	Ítem	Condiciones mínimas / alcance incluido	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario (COP, antes de IVA)	Valor Total (COP, antes de IVA)	Observaciones del proveedor
1. SERVICIOS QUIRÚRGICOS Y DE IDENTIFICACIÓN							
1	Procedimiento quirúrgico integral de esterilización (orquiectomía en machos / ovariopisterectomía en hembras) en caninos y felinos	Incluye: valoración clínica preoperatoria, anestesia balanceada y analgesia multimodal, instrumental estéril, monitoreo continuo de signos vitales, recuperación postoperatoria monitoreada y ejecución de las 3 fases técnicas (pre, intra y postoperatoria).	Procedimiento	310			
2	Inserción de microchip de identificación individual con numeración única certificada mundialmente (certificación ICAR)	Incluye el dispositivo, la aplicación durante la fase intraoperatoria y el registro asociado del número de microchip.	Unidad	310			
3	Identificación física complementaria (tatuaje permanente en oreja derecha; muesca visual adicional en gatos de calle)	Marcaje físico individual del animal intervenido, según protocolo descrito.	Procedimiento	310			
4	Paquete de egreso postoperatorio	Incluye analgésicos e instrucciones escritas de cuidado posoperatorio, entregado al tenedor responsable o a la autoridad competente en caso de animales de calle.	Kit	310			
2. TALENTO HUMANO REQUERIDO							



**ALCALDIA MUNICIPAL
DE GACHETÁ**

NIT: 899.999.331-2

5	Dos (2) Profesionales en Medicina Veterinaria o Medicina Veterinaria y Zootecnia Perfil Académico: Médico Veterinario o Médico Veterinario y Zootecnista con tarjeta profesional vigente y experiencia certificada mínima de Quince (15) años en esterilización HQHVSN, durante toda la ejecución del contrato	Costo global por la disponibilidad y ejecución del equipo veterinario para las 310 intervenciones. Indique si ya está incluido en el valor unitario del numeral 1; en tal caso registre \$0 y márkuelo en observaciones.	Global	1			Valor incluido en el valor unitario del numeral 1
6	Dos (2) auxiliares veterinarios (manejo, sujeción, monitoreo anestésico y cuidado postoperatorio) Perfil Académico: Auxiliar Veterinario con experiencia certificada mínima de Cinco (5) años en esterilización HQHVSN, durante toda la ejecución del contrato	Costo global por la disponibilidad del personal auxiliar durante toda la ejecución del contrato.	Global	1			Valor incluido en el valor unitario del numeral 1
7	Dos (2) técnicos de apoyo logístico (censo, registro y organización de jornadas) Perfil Académico: Técnico en administración Agropecuaria con experiencia certificada mínima de Quince (15) años en esterilización HQHVSN, durante toda la ejecución del contrato	Costo global por la disponibilidad del personal de apoyo logístico durante toda la ejecución del contrato.	Global	1			Valor incluido en el valor unitario del numeral 1
3. INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN							
8	Unidad Movil Veterinaria Tipo Ambulancia con capacidad de movilidad, ingreso y adaptabilidad a zonas de difícil acceso geográfico, dotada como Quirófano Movil con Concepto Sanitario Favorable emitido por la Autoridad Sanitaria Competente para El Departamento de Cundinamarca y Registro Vigente ante El Fondo Nacional de Estupefacientes FNE del Ministerio de Salud.	Costo global de disponibilidad durante la ejecución del contrato.	Global	1			Valor incluido en el valor unitario del numeral 1
	Adecuación de espacio físico para jornadas masivas de esterilización, con áreas diferenciadas para fases pre, intra y postoperatoria.	Costo global de disposición y adecuación del espacio durante la ejecución del contrato.	Global	1			Valor incluido en el valor unitario del numeral 1

 **CASA DE GOBIERNO: Carrera 4 N° 4-79**

 **Código Postal: 251230**

 **alcaldia@gacheta-cundinamarca.gov.co**

 **www.gacheta-cundinamarca.gov.co**



**ALCALDIA MUNICIPAL
DE GACHETÁ**
NIT: 899.999.331-2

9	Dotación de mesas quirúrgicas, equipos de monitoreo de signos vitales, fuentes de calor y demás elementos requeridos	Costo global de la dotación necesaria para sostener el volumen de cirugías proyectado.	Global	1		Valor incluido en el valor unitario del numeral 1
10	Kits de bioseguridad e insumos anestésicos y quirúrgicos suficientes para la totalidad de los procedimientos contratados	Costo global de insumos y bioseguridad para las 310 intervenciones (conforme Resolución 229 de 2026), si no está incluido en el valor unitario del numeral 1.	Global	1		Valor incluido en el valor unitario del numeral 1

4. REGISTRO, TRAZABILIDAD E INFORMES

11	Elaboración y entrega de base de datos consolidada (identificación, especie, sexo, N° de microchip, procedimiento y fecha por cada animal)	Costo global por la consolidación y entrega de la base de datos final.	Global	1		
12	Elaboración y presentación de informes periódicos de ejecución (avance físico frente a la meta de 310 intervenciones)	Costo global por la totalidad de informes periódicos durante la vigencia del contrato.	Global	1		
13	Reporte y atención de novedades o complicaciones postoperatorias	Costo global por el seguimiento y atención de novedades durante todo el contrato.	Global	1		

SUBTOTAL (antes de IVA)			
IVA (19%)		\$0	*Actividades Excluidas IVA
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido)			
<i>Notas: (1) El valor unitario del ítem 1 (procedimiento quirúrgico) debe expresarse por animal intervenido. (2) Para los ítems de valor Global relacionados con talento humano, infraestructura e insumos, el proveedor debe indicar si dicho costo ya está incorporado en el valor unitario del numeral 1; de ser así, diligenciar \$0 y aclararlo en observaciones. (3) Todos los precios deben cotizarse en pesos colombianos (COP), sin incluir IVA en la columna de valor unitario/total; el IVA se calcula por separado. (4) La meta contractual es de 310 procedimientos quirúrgicos y 310 microchips; cualquier supuesto debe registrarse en la columna de Observaciones.</i>			
<i>*Servicios excluidos del Impuesto sobre las ventas, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 476 SERVICIOS EXCLUIDOS DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS Estatuto Tributario Nacional Literal j) Aplicación de Insumos como vacunas y productos veterinarios y literal o) Los programas de sanidad Animal.</i>			

NOTA 1: El municipio **NO ACEPTARÁ** ningún tipo de excepción, salvo que haya errores de transcripción o datos imprecisos o que no correspondan, teniendo en cuenta que estas son de obligatorio cumplimiento, su omisión o modificación constituye causal de rechazo y no podrán obviarse en la presentación de la respectiva oferta

Nombre: _____

Firma representante legal del Proponente _____